



REF.: Aprueba adjudicación de "Servicio de Traslado de Alumnos escuela General Pedro Lagos M." Fondos Sep.

DECRETO: N.º 983

COIHUECO, 02 de Julio 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° del que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión N°8 del que evalúa Ofertas.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-15-L111** de "Servicio de Traslado de Alumnos escuela General Pedro Lagos M." a Oferente Freddy Gutierrez Carrasco RUT: 12,551,954-7
- 2.- **PUBLÍQUESE:** ADJUDICACIÓN PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 43.000.-Díarios.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-



ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 8 /

En Coihueco a 04 de Marzo de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-15-L111 de fecha 28 de Febrero de 2011 denominada “**Servicio de Traslado de Alumnos, Escuela General Pedro Lagos M.**”, Fondos SEP., comisión integrada por:

Rosa Arias Madariaga
Maria Teresa Arenas Villegas

Directora Escuela General Pedro Lagos M.
Docente Establecimiento.

Se ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente “**Freddy Gutierrez Carrasco**”, por un monto de \$ 43.000.- Diarios, Impuestos incluidos, ya que en comparación a la oferta recibida de Buses San Andrés, esta envió todos los antecedentes del bus, Inscripción en el ministerios de transporte y seguros, además es la oferta más económica.



Maria Teresa Arenas Villegas
Docente del Establecimiento



Rosa Arias Madariaga
Director Escuela General Pedro Lagos M.